

Licenciado
Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-171-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo técnico y administrativo al Departamento de Derechos Mineros, mediante la revisión de expedientes de solicitudes de exploración y explotación minera, la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente y la validación de la información técnica y cartográfica. Asimismo, se colaboró en la verificación de la disponibilidad geográfica en el Catastro Minero Nacional, la elaboración de dictámenes y providencias técnicas, el apoyo en inspecciones de campo y la atención técnica a usuarios.

b) Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se brindó apoyo en la revisión de los programas de trabajo correspondientes a solicitudes de exploración minera, mediante la evaluación técnica de la información presentada por los titulares mineros. Esta labor incluyó la revisión de los aspectos técnicos y operativos exigidos en el Artículo 41, inciso j) de la Ley de Minería, Decreto No. 48-97, así como el análisis de la documentación relacionada con las actividades propuestas y la verificación de la consistencia de los expedientes administrativos.

c) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes correspondientes a solicitudes de exploración y explotación minera, mediante la revisión técnica de la documentación asociada a cada trámite. Las actividades incluyeron el análisis de los aspectos técnicos y cartográficos conforme a los requerimientos específicos de cada caso, la verificación de la información geoespacial registrada en el Catastro Minero Nacional y la evaluación del cumplimiento de los criterios establecidos en la legislación minera vigente. Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes y/o providencias técnicas en el marco de los trámites administrativos correspondientes, mediante la revisión de antecedentes y el análisis de la información técnica y cartográfica contenida en los expedientes.

d) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo técnico a usuarios que lo solicitaron, mediante la asistencia técnica a particulares interesados en presentar nuevas solicitudes mineras. Las actividades desarrolladas incluyeron la verificación de la disponibilidad geográfica de áreas específicas en el Catastro Minero Nacional, la consulta, análisis y validación de la información registrada en la base de datos institucional, así como la delimitación cartográfica de polígonos, comprobación de coordenadas UTM e identificación de posibles traslapes con derechos mineros otorgados o en trámite.

e) Apoyar en las inspecciones de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se brindó apoyo en la inspección de campo de solicitudes de explotación minera, mediante la realización de inspecciones en distintas regiones del país que han cumplido con los procedimientos administrativos establecidos. Las actividades desarrolladas incluyeron recorridos de reconocimiento, levantamiento de información técnica en campo, verificación de coordenadas y linderos de las áreas solicitadas, registro fotográfico, descripción de frentes de trabajo y evaluación de las condiciones operativas observadas.

f) Apoyar técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera

- Se brindó apoyo técnico en la revisión de los programas de trabajo correspondientes a solicitudes de licencias de explotación minera, mediante el análisis de la información técnica y operativa contenida en los expedientes. Las actividades desarrolladas incluyeron la verificación de cronogramas de actividades, secuencias de explotación, cumplimiento de normas de seguridad, así como el análisis y validación de la consistencia cartográfica de las áreas solicitadas, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Minería y su Reglamento.

g) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección

- Se brindó apoyo en la elaboración de informes de inspección y dictámenes técnicos, los cuales incluyeron observaciones detalladas de los hallazgos obtenidos en campo, así como la descripción de las condiciones operativas, ambientales y administrativas verificadas. En los casos pertinentes, se incorporaron recomendaciones de corrección y medidas específicas para su implementación. Los documentos elaborados integraron registros fotográficos, planos, croquis de localización, análisis de cumplimiento normativo y validaciones cartográficas, quedando formalmente anexados a los expedientes administrativos de cada proyecto minero.

Atentamente,



**Juan Daniel
Quinillo
Gonzalez**

Juan Daniel Quinillo Gonzalez
DPI No. (3218288441601)

Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL
Firmado digitalmente por JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL

Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

JUAN DANIEL , QUINILLO GONZALEZ
Nit Emisor: 95935533
JUAN DANIEL QUINILLO GONZALEZ
2 CALLE 1-29 COLONIA CHICHOCHOC, zona 5, COBÁN, ALTA VERAPAZ

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
484D40B8-B2D1-496B-BED7-FB2783268E1E
Serie: 484D40B8 Número de DTE: 3000060267
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

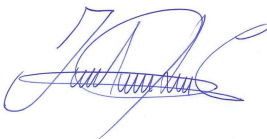
Fecha y hora de emision: 31-ene-2026 09:22:15
Fecha y hora de certificación: 16-ene-2026 09:22:16
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TECNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (02/01/2026) al (31/01/2026) según contrato número MEM-171-2026.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



 Juan Daniel Quinillo Gonzalez

JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL
Firmado digitalmente por JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL

Contribuyendo juntos por Guatemala